PYTYVÕ PYA'ERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga quive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 20 de abril de 2018

Ref: ID Nº 324814 "Servicio de Artes Graficas", para la SEN

*Señor **Santiago Jure,** Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la Nota de reparo DNCP/DNC/ADJ Nº 6687/2018, en la cual se informa el motivo por el cual el expediente de referencia se encuentra retenido a fin de que el mismo pueda ser subsanada y posteriormente remitida las debidas justificaciones o aclaraciones a esa Dirección Nacional para su difusión a través del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).

Al respecto se informa que el expediente de referencia se encontraba en el Comité de evaluación siendo motivo de análisis y estudio los documentos presentados por los oferentes, y debido a que el plazo límite para el envió del expediente en la DNCP fue el 20 de diciembre no se pudo concretar la remisión correspondiente, iniciándose nuevamente el estudio de dicho expediente en fecha 12 de febrero del 2018

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

P/A

Lic. Reinaldo Maciel.
Dirección de la UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

Natividad Morínigo S.
Coordinadora de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)